EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Urbes y Estados	40

Impacto a 60,000 productores

Jalisco inicia proceso para entrega de apoyos por sequía

- El fondo consta de 300 millones de pesos que aportará el gobierno estatal; cada pequeño productor recibirá un apoyo máximo de 15,000 pesos

Patricia Romo
estados@eleconomista.mx

Guadalajara, Jal. La Secretaría de Desarrollo Rural (Sader) de Jalisco inició este lunes la recepción de solicitudes de agroproductores interesados en recibir apoyos del Fondo de atención a la sequía en el campo.

La titular de la dependencia, Ana Lucía Camacho, informó que los agricultores y ganaderos que deseen acceder a los apoyos podrán acudir a las ventanillas que se instalaron en los municipios de Ameca, Colotlán, Guadalajara, La Barca, Lagos de Moreno, San Miguel El Alto y Tlajomulco de Zúñiga.

"Es un recurso extraordinario con la participación únicamente del gobierno del estado, donde productores ganaderos y agricultores van a poder llevar sus expedientes para recibir hasta 15,000 pesos (...) y mitigar un poco las afectaciones que tuvieron por el fenómeno de la sequía en el año 2023", indicó la funcionaria.

Según el diagnóstico de las autoridades estatales, en Jalisco hay 300,000 hectáreas de maíz y 6,000 hectáreas de frijol con diferentes niveles de afectación por la sequía que golpeó al estado el año anterior, situación que ha impactado a alrededor de 60,000 productores jaliscienses.

El pasado 1 de febrero, el gobernador Enrique Alfaro indicó que Jalisco "enfrenta una de las peores, tal vez, la peor sequía de su historia", y sin embargo, denunció, "no hay un solo peso del gobierno federal que se esté destinando para atender el problema de la sequía en Jalisco", por lo que la estrategia para amortiguar las pérdidas de los productores del campo cuenta exclusivamente con recursos estatales.

El Fondo de atención a la sequía consta de 300 millones de pesos y los apoyos agrícolas consisten en otorgar 3,000 pesos por hectárea afectada por un monto máximo de cinco hectáreas por productor; es decir, se entregará un apoyo máximo de 15,000 pesos por productor. Con ello, se espera tener un alcance de 20,000 pequeños productores.

En tanto, el apoyo para los ganaderos será de 750 pesos por vientre con un tope de 20 vientres por productor pecuario; es decir, el monto máximo será de 15,000 pesos por ganadero y se prevé alcanzar a más de 3,000 pequeños productores pecuarios.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) al 31 de enero de este 2024, 84.8% de los municipios de Jalisco ya enfrentan alguna condición de sequía entre moderada, severa y extrema, y, de acuerdo con los pronósticos de académicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG), la situación podría agravarse en el segundo semestre del año por el fenómeno de la Niña.

Frente a estas circunstancias, el profesor investigador de la casa de estudios, Hermes Ulises Ramírez, advirtió que, a la larga, los problemas de sequía podrían afectar la producción de alimentos en Jalisco, principal productor agroalimentario del país.

Acercan los apoyos

La titular de Sader precisó que para agilizar la entrega de apoyos a los productores del campo y evitar que tengan que desplazarse hasta las oficinas de esa dependencia en Guadalajara para entregar sus expedientes, se distribuyeron las ventanillas o módulos de recepción en diferentes regiones del estado.

Las ventanillas de atención estarán abiertos del 19 de febrero al 1 de marzo, con horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. La convocatoria y reglas de operación del Fondo de atención a la sequía se pueden consultar en el portal de Sader Jalisco: https://sader.jalisco.gob.mx/inicio.

Los problemas de sequía podrían afectar la producción de alimentos en Jalisco, principal productor agroalimentario del país.



$ 100188.00
Tam: 414 cm2

Continúa en siguiente hoja

La mitad

Al cierre de enero, la mitad de las entidades del país registraron porcentajes superiores a 80% de sus municipios con algún grado de sequía, respecto al total del estado.

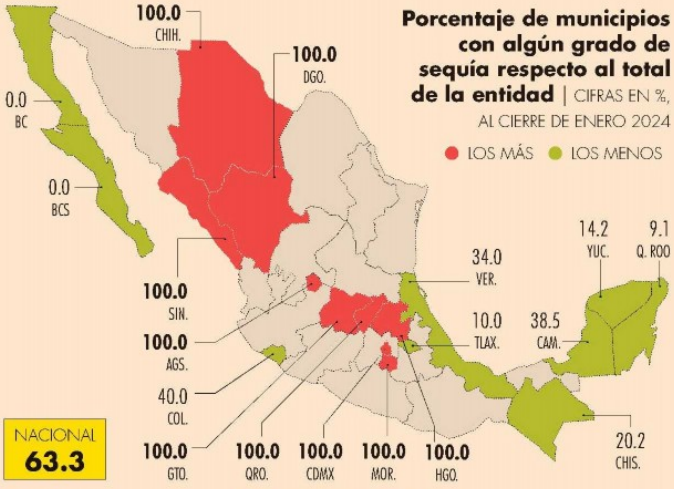

Sonora	98.6	Jalisco	84.8	Tabasco	52.9
Edomex	97.6	Zacatecas	84.5	Puebla	52.5
Michoacán	95.6	Tamaulipas	76.7	Guerrero	51.9
SLP	91.4	Coahuila	63.2	Nuevo León	51.0
Nayarit	85.0	Oaxaca	57.5		

FUENTE: CONAGUA

GRÁFICO EE